

# EL CORREO

NUM. 11.601.-(AÑO XXXIII)

MADRID. --MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

## INQUIETUD EUROPEA

El haberse concertado ó estar á punto de concertarse un armisticio de ocho días entre los ejércitos búlgaro y turco de las líneas de Chataldza, cerca de Constanti-nopla, si fueran exactas las noticias que comunica el telégrafo, podría constituir el primer paso para la terminación de la guerra entre Turquía y los Estados balcánicos.

Mas al mismo tiempo que llegan estas impresiones, otros ecos más desagradables resuenan en el mundo internacional. Cuando empezó la guerra de Oriente se dijo que con crear su planteamiento grandes dificultades en Europa, serían aún mayores las que habrían de surgir á su terminación. Camino se va de ello. Si Turquía hubiese mostrado más resistencia, acaso esas dificultades no hubieran tenido grandes proporciones, porque se habría respetado el «status quo» territorial.

Vencido y descompuesto el imperio otomano, los sucesos toman muy diverso aspecto. Si hasta ahora no se ha manifestado diferencia ostensible entre los Estados balcánicos luchadores, de fuera han surgido recelos é inquietudes. Austria no está satisfecha ni puede ver con agrado que, siendo ella más fuerte, pasen á Serbia territorios marítimos que desde hace tiempo codicia.

Acaso de momento puedan contenerse las agrides diplomáticas austriacas. Varias causas contribuyen á ello, unas interiores y otras exteriores. Las interiores nacen de la actitud de los eslavos del imperio austro-húngaro favorable á los Estados balcánicos y opuestos, por tanto, á todo lo que tienda á mermarles su triunfo sobre los turcos: ya se han exteriorizado estos sentimientos en las manifestaciones y tumultos registrados en algunas poblaciones contra los que en Austria quieren llevar á esta nación á la violencia. En el exterior, los ecos de oposición á las aspiraciones austriacas, se producen más claramente en Rusia é Italia: Rusia ha respondido á la movilización austriaca movilizándose á su vez, para ponerlos en pie de guerra, tres cuerpos de ejército; Italia recela de los propósitos austriacos con relación á los puertos del Adriático.

He aquí los términos presentes del conflicto de Oriente. Los que batallan, parecen fatigados y deseando encontrar el medio de poner término á la guerra. Austria dispuesta á tomarse por su mano lo que estima que, de cambiar de dueño, debe ser suyo. Rusia preparada también á impedir que los Estados balcánicos sean sacrificados, y procurarse lo que pueda. Italia recelando de los propósitos de su aliada Austria respecto á Albania. Alemania alentando á Turquía para que vigorice la resistencia, á la vez que presta su apoyo moral á Austria, trata de calmar á Rusia é Italia, y no rechaza un concierto con Francia é Inglaterra. Francia inquieta por la suerte que puedan correr los grandes capitales que tiene empleados en Turquía. Y la Gran Bretaña, dando ejemplo de severa neutralidad para hablar solamente cuando sea oportuno.

No es presumible que las inquietudes que despierta la situación internacional se acrecienten hasta llegar á un conflicto armado. Una lucha general europea sería una de las más grandes catástrofes de la humanidad. La responsabilidad que esto supondría pondría sordina á las velleidades europeas, ya que no pueda hacerlo con las codicias. Estas ya buscarán donde satisfacerse con las combinaciones, compensaciones y repartos que tratarán de atribuirse los más fuertes el día cercano que haya de pagar Turquía la cuenta de su derrota.

La guerra europea encontraría, en frente al proletariado internacional. El socialismo obrero se ha adelantado á expresar su resolución en los mítines recientemente celebrados en las ciudades europeas más importantes. Y lo ha ratificado en el Congreso internacional que actualmente celebra en Basilea con el aplauso de 30.000 concurrentes. A más va el socialismo obrero, se opone no sólo á la guerra, sino que declara su propósito de trabajar por la aproximación de Inglaterra á Alemania y de Alemania á Francia para resistir el imperialismo internacional.

Noble es su propósito y mucho puede para imponerlo, pero no debe desconocerse que las sociedades modernas no han llegado aún al grado de perfección necesario para que esas ideas tengan toda la eficacia que deberían.

## La catástrofe de Bilbao

### Los cadáveres de las víctimas

Bilbao 26.

Los 44 cadáveres están en el Depósito del hospital, sobre 14 mesas enlutadas. De los 41 ataúdes de niños están forrados de blanco con galón de plata. Los tres restantes son negros.

Las víctimas han sido amortajadas con túnicas negras. Unicamente hay una que está vestida de blanco. Es el cadáver de la niña Bienvenida Pérez, de doce años, que había tomado ayer la primera comunión. Sus hermanas han estado hoy en el depósito y han vestido el cadáver con el traje que la niña había estrenado por la mañana en la ceremonia religiosa.

Los ataúdes están colocados en filas, cubiertos con crespones negros y alumbrados con cirios.

### Manifestaciones de pésame

Bilbao 26.

Siguen recibiendo centenares de telegramas de pésame.

Su Majestad el Rey ha enviado al alcalde el siguiente despacho:

«Profundamente impresionado con la horrible desgracia ocurrida ahí, reciba el más sincero pésame por parte de la Reina y mío, y muy particularmente nos asociamos al dolor de cuantas familias sufrieron irreparables pérdidas.—Alfonso.»

El alcalde, en nombre del pueblo de Bilbao, ha contestado en los siguientes términos:

«(Mayordomo Palacio: Le ruego transmita SS. MM. el más sincero y profundo agradecimiento de una villa sumida en desgracia é impresionada por horrible catástrofe. Será para mí un honor el transmitir al Ayuntamiento y á las familias damnificadas el pésame de SS. MM., que siempre toman parte en la aflicción de su pueblo.—El alcalde, Moyúa.»

También la Reina doña María Cristina ha telegrafado expresamente su pesar. El Gobierno, el Obispo de la diócesis y numerosos Ayuntamientos han dirigido despachos de pésame.

Además, por la alcaldía desfilan infinidad de personas, que van á testimoniar sus sentimientos de aflicción.

### Las responsabilidades. Escenas desgarradoras

Bilbao 26.

La opinión pide que se exijan responsabilidades por haberse autorizado el espectáculo en un local en malas condiciones por el estrechez de las escaleras de acceso á las galerías donde ha ocurrido la catástrofe. Los periódicos se suman á esta petición.

El gobernador, para justificar el funcionamiento, aduce que el informe de los técnicos fué favorable á la apertura, siendo ratificado por la Junta de espectáculos en pleno.

Se conocen escenas desarrolladas en familias pobres que les afecta la desgracia. A un zapatero, que es además portero de una casa de la calle del Dos de Mayo, le mataron un hijo en el Circo, se le murió otro hace quince días y á otro le han amputado un brazo en el hospital.

A un sastre de la plaza de Zabalburu le mataron una niña de tres años y otras dos resultaron heridas. Otros espectáculos macabros tienen lugar en muchas familias.

### Entierro de las víctimas

Bilbao 26.

La población presenta un lúgubre aspecto. En todos los balcones de las calles del itinerario del entierro, véanse colgaduras negras.

Permanecen cerrados todos los comercios, oficinas y Bancos, incluso la Bolsa.

Más de 20.000 almas aguardaban en la calle el paso de la fúnebre comitiva que acompañará á los 48 féretros que contienen otros tantos cadáveres.

El entierro ha sido la más grande manifestación de duelo que se ha visto en Bilbao, pues pasaban de 40.000 almas las que formaban el cortejo.

Toda la población y los pueblos cercanos presenciaban el desfile, y las mujeres lloraban y daban desgarradores gritos de dolor al pasar los féretros.

Los faroles del alumbrado público, recubiertos de gasas negras, estaban encendidos, todos los balcones enlutados, y la fúnebre comitiva, cuyo desfile ha durado cerca de tres horas, circulaba silenciosamente en el orden siguiente:

Un piquete de Guardia civil de caballería, los párvulos de las escuelas de maestras, la banda de Garelano, los niños de los maestros, los de la Casa de Misericordia, los chicos de las parroquias precedidos de la cruz parroquial, luego 48 féretros llevados en hombros por los estudiantes, seguidos de las Juventudes, las corporaciones políticas y económicas y un gran gentío.

Formaban la primera presidencia: los Ayuntamientos de Bilbao, Sestao, Begonia y Deusto; la Diputación provincial, los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina y la banda municipal.

La segunda, el arcipreste, los curas párrocos y los representantes de las familias de las víctimas; y la tercera, los representantes de los pueblos próximos, las Juntas, corporaciones y entidades.

La comitiva se organizó en la plaza de la Casilla y siguió por las calles de la Autonomía, Zabalburu, Hurtado Amézaga, Puente del Arsenal, Boulevard y Correo, dirigiéndose luego á la estación de Lezama, en donde se colocaron los féretros en

dos trenes preparados al efecto, para conducirlos al cementerio.

Se depositaron sobre los ataúdes unas 20 coronas.

En todo el trayecto reinó el orden más completo.

Después de desfilas el público ante los féretros, fueron colocados éstos en un tren especial, tomando lugar en otros las autoridades, Corporaciones y familias de las víctimas, saliendo ambos convoyes para Vista Alegre, á unos 6 kilómetros de esta capital, que es donde está situado el cementerio.

Al llegar al Camposanto la fúnebre comitiva, cantó el arcipreste un responso. Luego verificóse el sepelio, quedando depositados todos los ataúdes en sepulturas contiguas, sobre las que se construyó un mausoleo á expensas del Ayuntamiento. Cerradas que fueron las tumbas, fueron colocadas sobre las mismas todas las coronas y ramos de flores. Produjéronse desgarradoras escenas al despedirse para separarse las familias de sus pobres hijos.

A petición de la familia, el cadáver de Florentino Bilbao ha sido trasladado desde la plaza del Instituto al cementerio de Elejabarri, barrio extremo de esta capital, donde tiene enterrados sus demás deudos.

Ha sido identificado el último cadáver que quedaba por conocer, resultando que es el de Lucio Bilbao, de diez y siete años de edad, natural de Madrid, que trabajaba en los talleres de madera de Aravia Lupardo. El infeliz no tenía padres; dos hermanas suyas, que están sirviendo, ignoran todavía la desgracia.

Asegúrase que han fallecido tres heridos más.

Siguen cerrados los comercios en señal de duelo. Se han suspendido también para esta noche todos los espectáculos públicos.

### Actuaciones judiciales

Bilbao 26.

Nuevamente se han reanudado las actuaciones judiciales referentes á la catástrofe del Circo del Ensanche, acudiendo á declarar, además del empresario y empleados del «cine», los agentes de vigilancia que estaban de servicio en éste al ocurrir el triste suceso.

Dícese que va descartándose la opinión de que diera alguien la voz de fuego, arrastrando cada vez más la convicción de que fueran los mismos niños los que, ante el terrorífico aspecto de la película, se pusieron á gritar.

Por orden del juez, acaba de girarse una visita de inspección ocular en el lugar del suceso, realizándola una comisión nombrada al efecto y formada por el director de la Escuela de Ingenieros, y los arquitectos Sres. Basterra, Azebal y Rucabado, que no pertenecen á la Junta de espectáculos.

El informe que redacten servirá de base para determinar las responsabilidades.

Han estado en el Juzgado varias familias de las víctimas para recoger las prendas allí depositadas que pertenecieran á las muertas y fueran recogidas en la escalera del Circo.

Muchas sociedades ejercerán la acción popular, habiendo presentado ya el correspondiente escrito en el Juzgado para ser admitidas á intervenir en el sumario.

### Más detalles

Bilbao 26.

Acaba de llegar en el correo el Obispo de Victoria para presidir mañana los funerales en sufragio de las víctimas del Circo.

Ha sido recibido por el alcalde, los concejales católicos, el arcipreste y demás autoridades, trasladándose después al palacio que posee en Indauchu.

En el mismo tren ha llegado la madre Stuart, superiora general de las religiosas del Corazón de Jesús, que viene á visitar los colegios de Bilbao y Larrauri.

En el convento de Siervas de María hallanse recogidos 13 heridos del Circo, á quienes cuidan las hermanas con esquisitos cuidados, habiendo solicitado estas de las familias que permanezcan allí los parientes hasta completar su curación.

## Los recargos tributarios Y LA CÁMARA INDUSTRIAL

La Cámara oficial de Industria ha dirigido á la comisión de Presupuestos del Congreso un razonado escrito sobre los recargos tributarios que propone el ministro de Hacienda. En dicho escrito, la Cámara de Industria, siempre atenta á la defensa de los intereses de sus representados, llama la atención de la comisión de Presupuestos sobre los perjuicios que á las clases industriales y mercantiles ocasiona la política tributaria imperante, que consiste en recargos continuos sobre las cuotas, sin reformar la estructura general del sistema de impuestos.

A este efecto recuerda la Cámara en su escrito que en 1900 se incorporaron á las cuotas las dos décimas del impuesto transitorio de gástrica y que en 1910 se incorporaron también á las referidas cuotas las dos décimas de recargos, de manera que la historia de esta contribución demuestra que siempre se han agregado á las cuotas los recargos transitorios establecidos.

Y esta política es contraria á los intereses del Tesoro y del contribuyente de buena fe. Por esta razón la Cámara se manifiesta en oposición con los recargos que sobre la referida contribución industrial propone el Gobierno.

También cree que no procede la eleva-

ción de los impuestos sobre las Sociedades anónimas y comanditarias de fabricación que del 6,30 por 100 que pagan hoy pagarían el 10 por 100. Considera la Cámara industrial perjudicialísimo este recargo, lo mismo que el que se propone sobre el impuesto que grava el capital de dichas Sociedades, que del tres por mil que satisfacen actualmente se trata de elevar al cinco por mil.

La Cámara estima también injusto el impuesto sobre el timbre de negociación de las acciones y obligaciones de las Sociedades anónimas que establece el artículo 169 de la ley del Timbre.

La Cámara se opone al recargo del 0,50 por 1.000 que se propone, y se declara además contra la existencia de dicho impuesto.

Cuanto á la modificación en el impuesto sobre el gas y la luz eléctrica, la Cámara industrial considera que no es conveniente á los intereses del Tesoro ni al de los consumidores, y solicita que el impuesto se siga cobrando sobre el valor de la factura de consumo.

La Cámara de industria informa en el sentido de que se organice bien la administración para evitar que los ministros se vean obligados á elevar constantemente los tributos y para evitar también la gran defraudación de los mismos que constituye un serio peligro para el porvenir de la Administración pública que se declara y demuestra en las Memorias del Tribunal de Cuentas del reino.

## Lo que dice el presidente del Consejo

### Las reclamaciones sobre el impuesto de gas y electricidad.—Propósitos del Gobierno.—La cuestión de la policía.—Preparando su reorganización.—Los debates parlamentarios.—El tratado con Francia

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas, les manifestó que el Gobierno sigue recibiendo gran número de reclamaciones acerca del aumento que se proyecta en los impuestos á que está sujeto el consumo de luz y fuerza motriz eléctrica.

«Tanto el ministro de Hacienda como yo—añadió el conde de Romanones—buscamos una solución que armonice la situación de las citadas empresas sin perjudicar los intereses del público.

La manera de proceder de las empresas, según se refleja en la prensa, contraria al Gobierno, y creo que también ha de producir esta actitud de violencia mal efecto en la opinión.

El Gobierno está dispuesto á estudiar detenidamente las reclamaciones formuladas, pero siempre teniendo en cuenta que á ley obliga á todos, y más mientras más elevados y poderosos son los que tienen que cumplirla.

Respecto á este asunto, puedo firmemente asegurar que el público no experimentará la más leve molestia, sea cualquiera la actitud de las empresas.»

Habló luego el presidente del Consejo de ministros de la cuestión de la Policía, diciendo que al encargarse del Gobierno, tenía el firme propósito de oponerse á todo lo que fuera dictar leyes de represión.

Añadió el conde de Romanones: «A raíz del atentado que cortó la vida al Sr. Canalejas, se vió la necesidad de dar más unidad á la Policía y al cuerpo de Seguridad, y á ese fin se han dirigido los estudios que se han realizado para la reorganización de la policía.

Estos trabajos están ya llegando á su fin, y en el Consejo de mañana se tratará la cuestión.

Respecto á la forma en que se ha de llevar á cabo la reorganización del cuerpo de Policía, es fácil sea sobre la base de una Dirección general para toda España, proyecto que ya se inició en los últimos años en que el Sr. Sagasta fué presidente del Consejo.

En cuanto á nombres para ocupar esta Dirección, no es aún ocasión de hablar de ello, pues no se hacen organizaciones para personas, sino que primero se deben realizar éstas y luego buscar quienes sean competentes para estos cargos.»

Por último, manifestó el jefe del Gobierno que los debates parlamentarios no iban tan deprisa como deseaba y que no sabía exactamente el día que se firmará el Tratado con Francia.

## DE BARCELONA

### La Unión Nacionalista Republicana.—El partido progresista

Barcelona 26.

Para tratar de la Asamblea que se celebrará el día 21 de Diciembre venidero, se ha reunido el Consejo general del partido Unión Nacionalista Republicana.

El Sr. Lairet ha sido encargado de redactar la ponencia que exponga el criterio de la Unión respecto á las relaciones que ha de sostener con los demás partidos republicanos y con la Conjunción republicano-socialista.

Igualmente se acordó telegrafiar al jefe del Gobierno expresándole que el proyecto de ley de mancomunidades es la expresión de la voluntad de todos los partidos catalanes, y que su abandono sería una desconsideración á la dignidad de Cataluña.

El partido progresista republicano democrático se ha reunido para redactar el Manifiesto cuya publicación se acordó en

la Asamblea celebrada en Junio último. Del manifiesto citado hará el partido una extensa tirada y lo repartirá profusamente por toda España.

## LOS TEATROS

### ESPAÑOL

#### El anzuelo de Fenisa

Esta hermosa comedia de Lope de Vega, podriase calificar de ejemplar, á la manera como diputo Cervantes por ejemplares sus novelas, con las que, por otra parte, tiene una genérica semejanza de ambiente y de asunto, como con las del propio Lope ó las de cualquier otro novelador clásico al estilo italiano. Fácilmente podría razonarse y explicar el intento moral del poeta, al ofrecer, en cuadro abigarrado, las licenciosas artes con que la cortesana Fenisa, lanza su anzuelo en aquel mar revuelto de picardía y aventura, que forma la vida, libre y varia, de la ciudad de Palermo.

Como obra representativa ó típica, de la época, «El anzuelo de Fenisa», es de un valor inestimable, por la variedad de elementos vitales y aspectos sociales que contiene, y por la clarísima significación con que los revela.

Evoca en todo su transcurso, con luminosa realidad, el recuerdo de aquella vida sacudida, intensa y azarada, de las ciudades cosmopolitas de Italia, en el siglo XVI; el cuadro animado y pintoresco del tráfico hispano-italiano del Renacimiento, que es uno de los elementos más interesantes para nuestro estudio y más fecundos en la historia de aquella fase expansiva de la España clásica. La vida libre, tejida de aventuras amorosas, de bullicio de soldadesca, de bria holgona, de codicias mercantiles, que las ciudades florecientes, ricas y francas de la Península mediterránea, ofrecían al impetu caballeresco, á las empujadoras virtudes y concupiscencias de los españoles.

La vida libre de Italia; reselló el alma de generaciones enteras de españoles, refinando y aquilatando su intelecto; flexibilizando su carácter con tolerancias desenfadas, Cervantes divirtió su juventud en los azares de Italia, y supo á su vez, en una de sus novelas, magnificar aquel vibrante vivir, al que debía en gran parte, la amplitud de su visión del mundo, y aquel sano y magnífico humor que le encarnaba sobre todas las desdichas.

Pues, este aspecto tan interesante de la vida española aparece transportado, con la lozana realidad de toda obra de Lope, á las escenas de aquella comedia que transcurre en Palermo, á cuya marina vamos aportar primero el mercader valenciano Lucindo, luego en la doctrina de amor, víctima destinada á picar en el anzuelo sutil y tenaz de Fenisa; luego Dinarda, la sevillana de linaje que en hábito de hombre persigue un desengaño de amor, acompañada de dos hampones en ejercicio de esculeros; más tarde, en fin, el vengativo D. Félix, buscando reparación á su honor de hermano...

Y con ellos vemos también otras figuras no menos españolas, no menos humanas: el galán Albano, huído de Sevilla por un desafío; el capitán Osorio, ruñán y mohártero, brazo armado que corrobora y ampara las tropelías de Fenisa, guarda y sanguinuela á la par de la casa de la cortesana; el tropel de los soldados castellanos: «arrogancias, bravatas y obras malas»; todo un mundo, en resumen, de pasiones y miserias, removido por el gancho, digase anzuelo, de la gallarda cortesana.

«Desde el primero que amé y que á olvidar me enseñó, tan diestra en no amar quéds que de uno que me burló en los demás me vengué.»

Esta figura graciosa, seductora y perversa de Fenisa, que, como traza de psicología femenina, es un dechado, revela también otro interesante aspecto de la vida de en aquella época. Fenisa es la mujer trapacera y embaucadora, que sin rebajar ni mancillar su dignidad femenina ni el arteificio señorial de su vivienda, trafica logreiramente con el amor, y burlando esperanzas y deseos, apresa entre sus dedos alguaciles—como diría Quevedo—el oro de sus amantes.

En el rigor de su corazón se estrellan los afectos más puros, más ardientes y leales; en el cebo de su belleza pican los más descuidados y fríos; en la sutileza taladrante de su anzuelo prendense al cabo los más cautos, los más remolones.

Es, pues, Fenisa de aquel jaez de busconas, plaga criminal, más, acaso, de aquellos tipos que de éstos, que dejó en nuestra literatura, picaresca y en nuestra poesía un rastro recogido de diatribas caricaturescas y ejemplares retratos, y cuya condenación y escarmiento culminan en ferocidad y donaire en las truculentas letrillas de Quevedo y en sus avisadas cartas del Caballero de la Tenaza. Hoy las trapazas de la gentil Fenisa acaso fueran ineficaces aun contra la candidez extrema de las víctimas del terrible «portugués»; y, en todo caso, á buen seguro que honestaria con otras artimañas más decorosas sus procedimientos.

En la comedia, Fenisa estafa (que así se dice ahora) al mercader Lucindo, dos mil ducados, y mientras divierte las esperanzas de los demás galanes, corteja con el mayor desdoro al lindo mozo D. Juan de Lara, que no es sino Dinarda, en su disfraz de hombre; pero al

final, la cortesana burladora, viene a quedar burlada de todos, pues el mercader, con ingeniosa socaína recobra sus ducados y mil más, el lindo D. Juan declara su condición y su verdadero amor a Albano, que la toma por esposa, libre ya de la veledad que le empujó a Fenisa, y hasta la chusma de criados y escuderos y el fero capitán, sonsacan y roban a la gallarda enredadora.

Encarcar el brio, la lozanía y la gracia con que Lope de Vega desarrolló y versificó este frondoso y complicado asunto, que parece sacado de las páginas de los «novellieri» toscanos, es innecesario. Lope de Vega prodigó genialmente en toda su obra la lozanía inmarcesible de su poesía, la fecundidad inagotable de su verbo, y «El anzuelo de Fenisa» es, acaso, una de las obras que más ricas han salido de las manos del poeta.

Cristóbal de Castro ha querido sacar al público reconocimiento las postergadas bellezas de esta comedia, facilitando su representación por medio de una reducción considerable de sus cuadros—que son once, y ha limitado a seis—y simplificando algo el farrago de incidentes que complican la acción. El trabajo de reducción del Sr. Castro, no puede ser más certero ni más respetuoso. La comedia ha quedado así más clara y más sobria, sin perder su pintoresca variedad.

Menos plausible encontramos la interrelación de algunas escenas nuevas, y aun de un personaje, en el segundo acto. Los versos de Cristóbal de Castro, como de tan fino y delicado poeta, no disenan en la representación; pero tampoco hacen falta.

Los artistas del Español, han dado a «El anzuelo de Fenisa», una interpretación muy acertada. Un elogio incondicional, en primer término, para Matilde Morino, que hizo airoso, con gran soltura y elegancia, de don Juan de Lara.

Antonia Arévalo compuso el tipo capital de Fenisa con sobriedad y finura, y la señorita Sampedro dió al de la criada Celia mucha alegría y viveza.

De los varones, se ha de elogiar en primer término a Fuentes y a Sepúlveda. Borrás, en carácter muy bien al capitán, pero declamó con alguna monotonía que deslució su concienzudo trabajo.

MORSAMOR

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS POTENCIAS Y LA GUERRA

Graves noticias.—Austria y Rusia movilizaron sus tropas.

París 25.

Se reciben noticias oficiales dando cuenta de los preparativos belicosos que a toda prisa están haciendo Austria y Rusia.

Todos los oficiales austriacos que se hallaban en Berlín han recibido orden de incorporarse a sus regimientos.

En Budapest, los conductores de los tranvías han recibido también la orden de movilización, así como muchos de los obreros ferroviarios, maquinistas y fogoneros en su mayor parte.

Todas las líneas de los ferrocarriles del Adriático halláanse constantemente ocupadas por trenes militares.

En las ciudades austriacas de Fiume y Pola ha sido declarado el estado de guerra.

En todo el país reina gran agitación con motivo de la llamada a filas de los reservistas.

Un telegrama circular expedido por el Estado Mayor, ha ordenado que los cuerpos de ejército 15 y 16, que se hallan en Cracovia y Zará, así como el 1.º, 10 y 12, que están en Perzemysk y Lemberg, deben estar listos para marchar en el término de doce horas.

Las guarniciones de Presburgo, Caschau, Temesvar, Hermanstadt y Agrán, han sido reforzadas.

Cálculase que el número actual de los soldados puestos en pie de guerra en Austria, se eleva a 500.000 hombres.

La primera flotilla del Danubio, compuesta de dos monitores, dos torpederos y cuatro buques de pequeño porte, ha recibido orden de dirigirse a Semlin, frente a Belgrado.

De los buques austriacos que se hallaban en Constantinopla, todos menos uno han zarpado precipitadamente de dicho puerto.

Un telegrama de última hora anuncia que la escuadra austriaca ha salido de Pola con rumbo desconocido.

Por lo que afecta a Rusia, sábase ya de un modo positivo que el cuerpo de ejército núm. 24 ha recibido orden de movilización.

Los efectivos de las tropas de los distritos militares que se hallan en la frontera y en otros puntos, han sido considerablemente reforzados.

Entre esas guarniciones se encuentran las de Wilna, Varsovia, Kiev y Moscú.

Los cosacos han recibido orden de trasladarse a la frontera.

LAS OPERACIONES

El sitio de Andrinópolis.—En las líneas de Tchataldja.—El armisticio

París 26.

Telegramas de Sofía dicen que las tropas turcas situadas en Andrinópolis intentaron efectuar ayer una salida al amparo de su artillería de grueso calibre, pero fueron rechazadas por los búlgaros.

Parece que éstos, y ante el temor de ser contagiados por el cólera, han abandonado por ahora su proyecto de entrar en Andrinópolis.

Algunos soldados cristianos que logran evadirse de la ciudad sitiada y fueron hechos prisioneros por los búlgaros, cuentan que la ciudad se halla en una situación desesperada.

A los soldados sitiados sólo se les suministra una ración de 150 gramos de pan y medio litro de agua diariamente.

A consecuencia de las inundaciones provocadas por los sitiadores en los ríos Arda y Maritza, las aguas anegaron los

depósitos de provisiones, y los precios de las que han quedado utilizables se han elevado fabulosamente.

Las aguas se hallan contaminadas a causa del gran número de cadáveres en descomposición que arrastra la corriente.

El gobernador de la plaza ha recibido orden de resistir a todo trance, para impedir que los búlgaros envíen a Tchataldja artillería de sitio.

Un despacho comunicado a última hora anuncia que en Tchataldja se ha concertado entre los dos ejércitos beligerantes un armisticio de ocho días.

Los reclutas búlgaros de la quinta de 1913, recién incorporados, han recibido orden de marchar al teatro de guerra.

Las defensas de Chataldja, reforzadas

Londres 25.

El «Times» dice que los turcos aprovecharon estos días de relativa calma para organizar las tres líneas de defensas de Chataldja, siendo ahora casi insuperables las dificultades con que tropezaron los búlgaros al atacar al ejército otomano.

LAS GESTIONES DE PAZ

Tratos difícilísimos.—Detenciones en Constantinopla

Constantinopla 26.

Los tratos entre búlgaros y turcos se desarrollan con grandes dificultades.

Parece que los búlgaros reclaman la rendición de Andrinópolis y los otomanos no están dispuestos a cederla nunca.

Los plenipotenciarios turcos y búlgaros se han avistado nuevamente en Blaghi Cheuevi.

Los búlgaros presentaron las mismas condiciones y dieron a los turcos un plazo de cuarenta y ocho horas para que contesten definitivamente.

Créese que las proposiciones búlgaras serán desechadas por el gobierno otomano.

En Constantinopla siguen practicándose detenciones entre los jóvenes turcos. Los detenidos pasan ya de 400, entre los cuales figuran tres generales.

LA HACIENDA PORTUGUESA

Lisboa 25.

En la Cámara de los diputados el ministro de Hacienda ha presentado una proposición de ley de reforma del contrato del Banco de Portugal, otra creando un impuesto sobre la exportación del cacao y otra sobre la conversión de la Deuda Interior y la contribución rústica.

También ha presentado una ley organizando la estabilidad del presupuesto.

En su discurso dijo que el déficit previsto en 1912-1913 era de 6.630 contos de reis, y añadió—me son precisos, en vista del déficit de 5.200 contos de 1911-1912, cerca de 12.000 contos para restablecer el equilibrio en el presupuesto.

LA GACETA DE HOY

PRESIDENCIA.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo a la dignidad de Dean, primera Silla «post Pontificalem», vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, al presbítero doctor D. Manuel Salomé Escobés y Marcelo, dignidad de Arcipreste de la de Calahorra.

Otro indultando a Francisco Lucena Jiménez del resto de las penas que le faltan por cumplir.

Otro idem a Enrique González Iglesias de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

Otro rebajando dos años de la condena impuesta a Eustaquio Mariano Marco Casarribo.

Real orden disponiendo que en el plazo de tres meses los directores y jefes de las prisiones de Estado, grandes celulares y provinciales, procedan a hacer en sus respectivos establecimientos las clasificaciones que su arquitectura permita, acomodándose al sistema progresivo aprobado por real decreto de 3 de Junio de 1901, y distribuyendo los penados en la forma que se indica.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a los Cortes un proyecto de ley concediendo recompensas especiales a las fuerzas españolas y adictas a España que han contribuido y contribuyen a implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio riense.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando las graduaciones y edades de retiro de los Cuerpos de Contramaestros, Condestables y Practicantes de la Armada.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real orden disponiendo que las plantillas del personal docente, administrativo y subalterno y los gastos de material de enseñanza y de oficina de la Escuela Elemental de Comercio de Oviedo se ajusten a las reglas que se publican.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de agua de la provincia de Salamanca.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Muy brillante estuvo anoche el teatro Real. Además de las aristocráticas ahonadas que suelen concurrir al segundo turno, veíase en su palco, que ocupaba por primera vez en esta temporada, a la duquesa de Medinaceli, a quien acompañaban las señoritas de Aguilar de Juestrillas y Santo Mauro.

Con la duquesa de Plasencia estaban las señoritas de Castro; con la duquesa de Pinhermoso, la marquesa viuda de Donadio y la de Valdeiglesias; con la marquesa de Tamarit, su hija, la señorita de Híjar; con la señorita García San Miguel, la señora de Casanova (née Torre Blanca) y la señora de Gordon de Wardhouse; con la señora de Propper y la señorita de Gómez Bazanallana, la señorita de García Prieto; con la marquesa de Aguilar, las señoras de Baquera y Machimbarrena; con la señorita de Calderón, la marquesita de Campillos, y otras muchas más.

—Anoche, primer lunes benéfico del

teatro Lara, presentaba la sala del lindo coliseo brillantísimo aspecto.

Entre las aristocráticas damas que ocupaban palcos y butacas, se veían a las duquesas de Híjar y Baena, marquesa de Toca y Somió, baronesa del Castillo de Chirel; condesas de Garay, Moral de Calatrava, Sepúlveda y Campomanes; señoras y señoritas de Aznar, Villar y Villate, Luca de Tena, Arias de Miranda, Retortillo, Silva y Fernández de Córdoba, López de Carrizosa y Dávila, Frigola y Muguero, Alvarez Quintero, Ruiz de Arana y Bañer; el ministro de la Gobernación, Sr. Barroso; el barón de la Vega de la Hos, etcétera, etc.

—Han regresado de París la marquesa viuda de Hoyos y su hijo D. Antonio.

—La señora de Iturbe y su encantadora hija Piedad permanecerán en Madrid hasta la segunda decena del mes de Diciembre, en cuya época saldrán para París, a fin de pasar las fiestas de Navidad con los marqueses de las Navas de Belvis.

BRUMMEL

La lotería de Navidad

La Dirección general del Tesoro tiene entregada ya a los administradores de loterías la totalidad de los billetes del sorteo de Navidad.

El día 14 de Diciembre próximo se devolverán los no vendidos, que, según todos los signos, quedarán agotados.

Funerales por el Sr. Canalejas

EN MADRID

Esta mañana se han verificado en la iglesia de San José solemnes funerales por el alma del Sr. Canalejas.

Los muros del templo estaban cubiertos por colgaduras de terciopelo negro con oro.

En el centro de la nave se elevaba un fútil de dos cuerpos, rodeado de hachones de cera.

En el altar mayor estaban los candelabros que el Sr. Canalejas regaló a la Congregación de la Purísima en 1897.

Ocidió el párroco de San Sebastián don Carlos Rivadeneira.

Presidieron el duelo el Obispo de Madrid-Alcalá, el conde de Romanones, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, y en representación de la familia, D. José Canalejas, sobrino del finado, y D. Casimiro Cadenas.

La concurrencia de diputados, senadores, altos funcionarios y amigos particulares, era muy numerosa.

A la izquierda del fútil asistieron al acto la viuda, los hijos y demás familia del Sr. Canalejas.

El Obispo de Madrid beizó el responso.

EN PROVINCIAS

Motril 26.

Cumpliendo el acuerdo que adoptó a raíz del vil asesinato del Sr. Canalejas el Ayuntamiento de esta ciudad, se han celebrado ayer solemnes funerales por el alma del finado.

Invitados por el Ayuntamiento, asistieron al fútil acto las autoridades civiles y militares, la Cámara de Comercio, la Agrícola, el Círculo Mercantil y en general, todas las entidades representativas de Motril y de los pueblos del distrito.

El comercio ha cerrado sus casas durante las horas en que se verificaba la ceremonia religiosa.

Jerez 26.

En la iglesia colegial se han celebrado ayer solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Sr. Canalejas.

Estaba encargado del panegirico el famoso dominico padre Gerand.

Al llegar éste al templo el cabildo le exigió las licencias.

El padre Gerand subió a la cátedra sagrada y tribuló grandes elogios a la figura del Sr. Canalejas y a su obra democrática, comparando su muerte con la de Julio César, que sacrificó su nombre y su libertad.

Dijo que las ideas anárquicas son hijas de la civilización actual, de la libertad de pensamiento, de imprenta, del Jurado, etcétera etc. Por eso la sociedad no tiene derecho a castigar el anarquismo.

Tortosa 26.

Se han celebrado esta mañana en la Catedral funerales por el alma del Sr. Canalejas.

Asistieron al acto el Obispo, el alcalde, comisiones del Ayuntamiento y otras corporaciones, el Juzgado, varios militares, diputados provinciales y un gran gentío.

Oviedo 26.

El próximo viernes se celebrarán en la Catedral solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Sr. Canalejas.

Los españoles de Buenos Aires

El ministro de España en Buenos Aires comunica que 20.000 españoles de aquella colonia han desfilado por la Legación, consignando su protesta por el crimen de que ha sido víctima el Sr. Canalejas.

NOTICIAS

Los ferroviarios del suburbano de Málaga han retirado el oficio que habían presentado a las autoridades anunciando que iban a declararse en huelga.

El ministro de Fomento ha telegrafiado al gobernador de Ciudad Real ordenándole que se ponga al habla con la Compañía minera de Puertollano para que envíe carbón con preferencia a Madrid, pues están amenazadas las industrias de palizar sus trabajos por falta de combustible.

EL TIEMPO

Una borrasca se halla situada hoy al NE. de Escocia, cuyo influjo alcanza hasta el Canal de la Mancha, produciendo mal tiempo; pero aun no se notan sus efectos en la Península Ibérica, por lo cual el buen tiempo se extiende sobre España, apareciendo el cielo casi despejado por casi todas partes. El viento sopla flojo, de dirección variable, y el mar está generalmente poco agitado.

La temperatura máxima fué de 19 grados en Murcia, y la mínima de 5 grados bajo cero en León, Avila, Teruel y Albacete.

Las mayores presiones residen en el centro de España (772 mfm).

Es probable que el tiempo tienda a empeorar en las costas de Galicia y de Cantabria, con vientos del tercer cuadrante, algunas lluvias y mar.

También es probable que aún persista el Levante en el Estrecho.

SENADO

Sesión del día 26 de Noviembre de 1912.

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las cuatro menos veinte.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas

El Sr. ASÍS pregunta al ministro de Fomento resuelva el expediente relativo a los riegos del alto Aragón, y que traiga el proyecto al Parlamento, por considerarlo de urgencia la realización de dichas obras para evitar la despoblación de aquellas comarcas.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de liquidación

Sigue este debate, rectificando el señor ALVAREZ GUJARRO, extrañándose que de las palabras del ministro de Hacienda pudiera deducirse que había una especie de convenio entre el partido liberal y el conservador para ocultar la verdad acerca del estado de la Hacienda, con objeto de no quebrantar el crédito público.

El ministro de Hacienda: Yo no dije tal cosa. Eso no es lícito ni al partido conservador ni al liberal.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO: Si lo dijo S. S. el señor ministro de Hacienda: Eso no es lícito.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO: ¿Cómo que no? El ministro de Hacienda: Digo que lo que no es lícito es no decir la verdad al país.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO: Ya; por eso yo he dicho lo que se deducía de las palabras de S. S.

Sigue el orador refutando conceptos del ministro de Hacienda, que éste, en repetidas interrupciones, niega haber expuesto en su discurso.

El ministro de Hacienda contesta las manifestaciones del Sr. Alvarez Gujarró, repitiendo que no ha dicho que haya que ocultar la verdad al país. Esto sería pueril, pues publicándose quincenal y mensualmente los estados de ingresos y gastos, no puede ocultarse por un momento la verdadera situación del Tesoro.

El Sr. CALBERTO, como presidente de la comisión, contesta también brevemente al discurso del Sr. Alvarez Gujarró.

El señor duque de LESA consume el segundo turno en contra, declarándose enemigo de los presupuestos extraordinarios.

Todos los gastos comprometidos ó por comprometer deben ir al presupuesto ordinario, el cual debe hacerse con toda sinceridad, para evitar luego el tener que recurrir a presupuestos de carácter extraordinario, suplementos de crédito y presupuestos como el que se discute.

En éste existen muchas partidas que deberían estar en el ordinario. Sólo se concibe esta transgresión, por el deseo de ocultar el verdadero déficit del presupuesto para 1913.

Añade que para evitar esto hay que sujetarse a la norma de no aumentar los gastos del presupuesto, sin saber antes si a cada obligación pueden responder los ingresos.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA consume el tercer turno en contra.

Este presupuesto es una de tantas liquidaciones, consecuencia de aquella malhadada aprobación del presupuesto de 1911, hecha irreflexivamente por los apremios del tiempo.

Votamos aquel presupuesto en la seguridad de que los departamentos más importantes estaban indotados, en el sentido de no haber crédito para más de noventa días y en la seguridad de que pasado ese plazo habría que acudir al Consejo de Estado en demanda de recursos.

Fuimos por derrotados de verdadero naufragio, y de aquella culpa de silencio yo no me libro. Muchas veces me he arrepentido de aquel voto que di, y al meditar sobre la responsabilidad del voto, yo me he preguntado repetidas veces si no es mucho más exigible cuando se trata del presupuesto de una Hacienda enferma, de una Hacienda averiada como la nuestra, y meditando sobre esta responsabilidad, he decidido no alumbrarme en lo sucesivo por la angustia de un plazo constitucional y cumplir con mi deber.

No volveré a hacerme responsable de este hecho de votar un presupuesto para tres meses, que ha sido luego de tres años, y que nos pone en trance de bancarrota del Estado.

Hay que contener esta marcha al precipicio en que vamos y poner un poco más de orden y seriedad en la administración de nuestra Hacienda.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Noviembre de 1912

Abrese a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Moré.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

Pocos diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. ZULUETA (D. Luis) protesta del incumplimiento de la ley del descanso dominical, especialmente en Barcelona, y de que para falsearla se simulan pactos entre patronos y obreros.

Se imponen muchas multas, pero no se hacen efectivas.

El ministro de la GOBERNACIÓN manifiesta que la ley es muy difícil de cumplir bien, pero que se persiguen los falseamientos y se castigan las infracciones.

El Sr. ZULUETA (D. José): He recorrido

algunas provincias españolas y he visto que en varios puntos no pueden producir las tierras por falta de elementos para su laboreo, especialmente por infracciones y abusos en el cumplimiento de la ley de Sindicatos agrícolas.

El conde de ROMANONES: Estoy absolutamente dispuesto a que se cumpla con exactitud la ley de Sindicatos agrícolas en beneficio de los labradores y del fisco.

ORDEN DEL DIA

Créditos extraordinarios

Sigue la discusión del dictamen sobre créditos extraordinarios y suplementos de crédito al presupuesto de Marina por 518.715 pesetas, al que ha formulado voto particular el Sr. Pedregal y quedó pendiente de votación ayer.

El ministro de MARINA encarece la necesidad de ese crédito para el regular funcionamiento de la escuela naval.

El Sr. Pedregal estima que gran parte de lo que afecta a la escuela naval está ya pagado.

El Sr. BARBER, por la comisión, retira del dictamen el crédito correspondiente a los gastos de la escuela naval de Cádiz, quedando subsistente para lo demás.

Se pone a discusión otro crédito extraordinario de 849.000 pesetas, á que también tiene formulado voto particular el Sr. Pedregal.

El Sr. Pedregal estima abusivo lo que ocurre, pues resulta que ese crédito es para el viaje de un barco a Constantinopla, como si no hubiera en el presupuesto consignación para la escuadra, ó se entendería que había de ser para cuando estuviera anclada.

Añade que con el presupuesto de liquidación se pretende atender a necesidades de esta clase.

El presidente del CONGRESO hace breves indicaciones, referentes a la ley de relación entre ambas Cámaras, por estarse discutiendo en el Senado el presupuesto de liquidación.

El Sr. BARBER: En este caso se trata de una nueva ley para gasto extraordinario y en nada contradice lo que establece el presupuesto de liquidación.

Es un error suponer que el crédito que nos ocupa es por haberse enviado un barco a Constantinopla. Obedece á otras causas, justificadas en expediente debidamente tramitado, para carbón, etc., de los buques de guerra, pues para nadie es un secreto que hemos venido sosteniendo en el año último una campaña en el Norte de África que ha originado gastos.

El Sr. SANCHEZ GUERRA juzga que se falta a la ley de relación de ambas Cámaras en su art. 7.º, abundando en las ideas del señor Pedregal, porque desde el momento en que se dice que esa relación se aplicará a la enviada al presupuesto de liquidación, resulta que se intenta modificarla y discutir aquí una hipótesis, y sobre hipótesis no caben votaciones.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix), como presidente de la Comisión de presupuestos, interviene para decir que ellos han tenido en cuenta el informe del Consejo de Estado en este asunto, pero el del Consejo de ministros ha sido distinto.

Creo S. S. que se falta a la ley de relación entre ambas Cámaras, y yo no quisiera que si es ley se considerará adicional al presupuesto extraordinario. Si no hubiera alguna disparidad la Comisión mixta la resolvería. Están así salvadas las prerrogativas de una y otra Cámara.

Si la ley se interpreta con un espíritu estrecho ateniéndose a la letra, parecerá tener razón S. S.; pero no si la interpretamos con amplio criterio.

El Sr. PEDREGAL: Ha venido el Sr. Sánchez Guerra a reforzar mis argumentos en contra de los del Sr. Barber y la comisión. Para hacer lo que queréis lo mismo daba que lo llevarais ahora al presupuesto ordinario, enviando á él esa relación.

Asegura el Sr. Barber que no era para pagar el viaje del «Reina Regente», y yo sé eso contesto que así consta en el proyecto y en el informe del Consejo de Estado.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ha desviado el Sr. Suárez Inclán el debate, sin duda porque mis observaciones sobre la ley de relaciones de las Cámaras a quienes compete contestarlas, no es a la comisión, sino al presidente del Congreso y el Gobierno.

Yo apunté dos casos: que no podíamos discutir este asunto pendiente en el Senado el presupuesto de liquidación y menos aún votar hipótesis, pues habría que saber que haría el Senado, y el Sr. Suárez Inclán señala aún otra dificultad, la de que el Senado llegue al máximo en la aprobación de relaciones de créditos.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Frecuentemente se repitió el caso de discutir aquí asuntos que estén en el Senado. Lo de votar hipótesis obedece a que el artículo 2.º está redactado con escrupulosa puntualidad.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: No es a la comisión a quien esto incumbe, sino a la presidencia de la Cámara. Yo digo que, por respeto al Senado, no debemos aquí adicionar relaciones, y que el Congreso no debe votar sobre hipótesis.

El presidente del CONGRESO: Como quiera que no ha venido ninguna reclamación de la otra Cámara, desde este puesto yo no debo sustentar ahora criterio alguno, y menos aún contrario al Gobierno y a la comisión. No conduciría a nada pretender como no fuera a dar un voto de censura á ambas entidades.

Se procede a la votación nominal del voto particular del Sr. Pedregal.

Es desechado por 126 votos contra 19, y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Pensión a la viuda de Canalejas.—Es aprobado por unanimidad el dictamen concediendo una pensión de 30.000 pesetas a la viuda e hijos del Sr. Canalejas.

se viene haciendo en las enmiendas al presupuesto, creyendo que éste desbarajuste puede producir grandes confusiones y añadiendo que si esto no se arregla, presentará una proposición incidental.

El Sr. Rivas (D. Natalio), por la Comisión, da explicaciones que satisfacen al Sr. Giner. Se aprueban los diferentes artículos del capítulo 4.º.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), con ocasión del capítulo 5.º, hace notar que lleva más de medio siglo la ley de enajenación del señor Moyano, no obstante el evidente progreso de la sociedad.

Calificáis de bochornosa la situación de los maestros, y, sin embargo no habéis fijado el mínimo de su sueldo en mil pesetas. Recursos ha habido para otras cosas y podían haberse buscado para esto.

No culpó sólo a estos ministros, sino a todos los que han pasado por el banco azul, pues este asunto corre parejas con el del pago a los repatriados que ensalzáis, que derramaron su sangre; pero no los pagáis.

El Sr. Zulueta (D. Luis) presenta el caso de las profesoras de Escuelas Normales, que cobran 500 pesetas menos al año que sus compañeros los profesores normales.

Esto representa una enorme injusticia, sobre todo si se tiene en cuenta que su sueldo es tan escaso que con el descuento apenas pasa de mil pesetas anuales.

El Sr. Romo: Este presupuesto parece hecho por servidores de la revolución y no del Rey, pues se desatiende a los menesterosos y se crean cargos sustanciosos para clases elevadas.

Todo para las grandes Sociedades y empresas; para los desvalidos, nada. Así hacéis labor revolucionaria, pues fomentáis el odio de clases.

En cambio, en ingresos, traéis tornillos para estrujar al contribuyente. Cuando se escriba la historia de España, se hablará del presupuesto de 1913 como de la fecha inmediata anterior a la revolución francesa.

Es un presupuesto de polacada y nepotismo, a pesar de ser ministro aquel ilustre pregonero de la Unión nacional. Y mientras tanto traéis un presupuesto de liquidación, que no liquida casi nada.

Con lo que hacéis ayudáis a que, como protesta, se sindicalicen los maestros. Dáis mucho para Marruecos y poco para España, pero sois los dos teas revolucionarias.

Llamadme chiflado, loco, como queráis, pero os advierto que cuanto mejor sirváis los ministros al Rey, habrá menos republicanos, pues lo que les crea es la protesta.

Si a un divo se le silba en el Real, es porque canta mal; que cante bien y se le aplaudirá. Eso os digo yo, ministros: Cantad bien.

El ministro de Instrucción Pública: Yo celebro que aquí se sigan formulando aspiraciones en pro de los maestros para ver si así podemos llegar antes a concederles la debida reparación. En el ánimo del legislador se abrigan nobles deseos.

Hor he hecho lo que podía hacerse dentro de los recursos del Tesoro, aumentándose unos cuantos millones. Ya sé que no es una obra perfecta, sino un paso, un progreso, con relación a los antecesores. No puedo recoger lo dicho por el Sr. Romo, porque eso se refiere a orientaciones del presupuesto en general y aquí discutimos ahora detalles.

Se aprueba el capítulo 5.º. Los Sres. Serrano y Ferré formulan observaciones al capítulo 6.º.

El Sr. Hamu Zagani ha manifestado propósitos de rendir homenaje al Sultán. Los rebeldes se encuentran desalentados por la declaración del jefe.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Fábrica incendiada

Londres 26. «The Times» publica un despacho de Nueva York diciendo que en Brooklyn se incendió una fábrica de productos químicos, resultando unos 40 operarios heridos y habiendo desaparecido otros dos.

Los socialistas contra la guerra

Basilea 25. El Congreso internacional socialista adoptó por unanimidad una moción declarando deber del proletariado internacional oponerse por todos los medios a la extensión de la guerra balcánica y procurar acercar respectivamente Alemania a Inglaterra y Alemania a Francia para resistir al imperialismo capitalista.

El Congreso terminó con el grito de: «Guerra a la guerra».

PROVINCIAS

Dos desgracias

San Sebastián 25. Al descender las aguas del río Orío, en el término de Tolosa, se ha hallado el cadáver de José Larrañaga, vecino de Ibarra, que desapareció de su domicilio el día 21. Se cree que se ahogó por accidente casual.

El marqués de Cerralbo

San Sebastián 25. Procedente de Francia pasó el marqués de Cerralbo, con dirección a Santa María de la Huerta, donde recibirá a una comisión de sabios extranjeros para tratar de materias arqueológicas.

Dentro de tres días irá a Madrid a continuar los trabajos de organización del partido, cuyo plan aceptó D. Jaime, facultándole para toda la parte de reglamentación.

Ha declarado que se halla muy animoso, aunque el trabajo es colosal, pues confía en el apoyo de todos. En la estación le saludaron muchos caracterizados jaimistas.

El anarquista de Santander

Santander 25. Ha sido detenido el posadero Adolfo Alvarez, acusado de haber albergado a Manuel Pardiñas cuando vino a esta capital para cobrar el cheque de que ya se ha hablado en anteriores telegramas.

El detenido dijo en su declaración que no recordaba haber alojado al criminal, como no fuera uno que se marchó de su casa por no convenirle el precio del hospedaje.

Lo mismo declararon la mujer y la hija del detenido. También se tomó declaración al anarquista Emilio Carral, quien dijo no recordar haberse tratado con Pardiñas, pues de haberle tratado—añadió—le hubiera firmado el referido cheque.

Comunican del vecino pueblo de Ampuero que un desconocido, cuyo paradero se ignora, ha robado diez cabezas de ganado lanar al vecino de dicho pueblo Baldomero Gutiérrez.

Una conferencia

Córdoba 26. En el salón de actos del Círculo de la Amistad ha dado una notable conferencia el capitán de la Guardia civil D. José Osuna Pineda, desarrollando el tema «Armas y Letras».

Emigrante estafado.—Mujer asesinada

La Coruña 25. A un aldeano que venía desde un pueblo del interior para embarcarse en la Coruña con rumbo a América, le limó en el tren un desconocido 700 pesetas y la documentación, valiéndose de burdos engaños.

Como todos los días ocurren robos y estafas a los emigrantes, la policía ha dado una batida, deteniendo a varios carteristas. Uno de éstos denunció a los agentes la guardia de sus compañeros.

En el pueblo de Novat rieron ayer por cuestiones de vecindad María Maneiro, de treinta y cinco años, casada, y Josefa Vidal Vinagre, de cuarenta y cinco.

El general Ochoando

Oviedo 26. Ha llegado el general Ochoando, siendo recibido por las autoridades y los oficiales de esta guarnición. Una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música, hizo los correspondientes honores.

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

Don Dionisio Alonso Martínez, diputado a Cortes, nombrado gobernador civil de Badajoz, ha renunciado este cargo, optando por seguir siendo diputado.

La provisión de esa vacante y la del Gobierno de Cáceres, que ocurrirá en breve por jubilación del que le desempeña, motivará una pequeña combinación de gobernadores.

También se indica para la subsecretaría de Gracia y Justicia a uno de los directores generales del mismo ministerio, y para la vacante que ésta deje al Sr. Quiroga, amigo del Sr. Moré.

DE CEUTA

Incendio en una iglesia.—Ingeniero alemán.—Otras noticias

Ceuta 25. En la iglesia de África, estando celebrándose la novena de Animas, se inició un incendio, quemándose el catafalco. Ha llegado el ingeniero alemán Hesse, de la casa Mannesmann.

Se ha agravado en la enfermedad que sufre el notable literato moro Sidi Ali Selani, colaborador del P. Lerchundi. Han comenzado las obras en el teatro que se llamará Reina Cristina.

Su Majestad después conversó breves momentos con el nuevo diplomático.

Esta mañana estuvieron a cumplimentar al Monarca y darle el pésame por el fallecimiento de la Infanta María Teresa, una comisión de ingenieros Agrónomos, de Caminos y Montes, y otra de Bermeo, en la que figuraba el alcalde de dicha población, varios concejales de la misma y el ingeniero que ha hecho el proyecto de un puerto de refugio para las galernas.

Balance del día

Continuaron esta tarde en las Cámaras las discusiones de presupuestos y créditos extraordinarios.

Estos últimos fueron examinados en el Congreso por los Sres. Pedregal y Sánchez Guerra, fundándose en que uno de ellos es para incluirlo en el presupuesto de liquidación, lo que estiman contrario a lo establecido en la ley de relaciones de las Cámaras, por encontrarse este último proyecto en el Senado.

Se aprobó la pensión a la viuda e hijos del Sr. Canales y después se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción.

En el Senado siguió el debate sobre el proyecto de empréstito, hablando nuevamente el Sr. Álvarez Gijjarro y ministro de Hacienda, y consumiendo los turnos segundo y tercero de los señores duque de Lerma y Sánchez de Toca, respectivamente.

El ministro de Estado ha manifestado que mañana se firmará el tratado hispano-francés sobre Marruecos.

En el acto sólo estarán presentes el ministro de Estado y el subsecretario del ministerio por parte de España, y el embajador francés y el agregado diplomático de la embajada por la de Francia.

El texto del tratado no se dará a conocer hasta el sábado, para que pueda hacerse público el mismo día en Madrid y París.

El contralmirante y diputado a Cortes por Cádiz Sr. Barrasa, nombrado capitán general del departamento de El Ferrol, ha renunciado dicho cargo, por querer seguir ostentando su representación parlamentaria.

El ministro de Hacienda ha manifestado que esta mañana había recibido la visita del Sr. Silvela (D. Faustino), administrador de la Compañía Madrileña de Electricidad y de la fábrica del gas.

Añadió que esta visita ha sido de carácter puramente particular, y el Sr. Silvela ha declarado que son exagerados e infundados los rumores de actitudes de rebeldía en que se supone colocadas a las Compañías eléctricas.

Ha dicho también el ministro de Hacienda: «Desde el momento en que las Compañías se presentan con bandera blanca, mi despacho, que estaba cerrado para aquellas, dada la actitud en que se decía se hallaban colocadas, no tengo inconveniente en abrirlo y parlamentar con ellas.»

Una representación de las Sociedades eléctricas visitará mañana al ministro de Hacienda para exponer sus aspiraciones y explicar su oposición al recargo de ocho céntimos por kilovatio.

Esta mañana se reunió el Consejo de Estado en pleno, despachando varios expedientes sometidos a su informe.

Por esta causa los consejeros no pudieron asistir a los funerales del Sr. Canales, que se celebraron a la misma hora.

LA CONDESA DE FLANDES

Bruselas 26. La condesa de Flandes, mandre del rey, ha fallecido a las seis de la mañana. Padecía desde hace algún tiempo de «influenza», pero la congestión se declaró ayer.

EL LICENCIAMIENTO

En la orden general de ayer se dispone el cumplimiento de la real orden del día 21, referente al personal sobrante de los cuerpos de Infantería, Caballería e Ingenieros, que en virtud de las plantillas reducidas que se les señala quedan en la primera región con la fuerza que se detalla.

Infantería: Regimiento del Rey, 1.561 hombres; ídem de León, 1.500; ídem de Saboya, 2.101; ídem de Wad-Rás, 1.982; ídem de Castilla, 350; ídem de Gravelinas, 350; ídem de Asturias, 318; ídem de Covadonga, 880; batallón de cazadores de Madrid, 336; ídem de Barbastro, 325; ídem de Figueras, 325; ídem de Arapiles, 325; ídem de Las Navas, 325; ídem de Llerena, 325.

Caballería: Regimiento de Villarrobledo, 347. Ingenieros: segundo regimiento mixto, 400; compañía de la red de Madrid y Sección ciclista, 125.

Todos los demás Cuerpos no incluidos en esta relación conservarán, hasta nueva orden, las fuerzas que ahora tienen en filas.

DE LA CORTE

Su Majestad el Rey, después de despachar con el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda, recibió al ministro del Brasil que fué a presentar al Monarca sus cartas ordenacionales.

La recepción se efectuó con el ceremonial acostumbrado.

Se encuentra en Madrid el embajador de España en Londres, Sr. Villaurrutia.

CHARADA

Haciendo tercera cuarta una vieja en un cortijo, de este modo refería las hazafas de su hijo: —Se marchó a la prima cuarta sin encomendarse a Dios, porque son aventureros los que nacen junto a los. Veinte pesos cuatro cinco en su comercio ganaba, y sin todo, muchas veces buenos diros me mandaba. Allí mataba panteras, montado sobre corcel, y también mató un gran oso del que conservo la piel.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior.

IN DE PEN DIEN TE MEN TE

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA 26 (410 tarde).—Interior, 84'22.—5 por 100, 101'00.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 96'10.—Nortes, 90'90.—Alicantes, 00'00.—Orense, 27'0.—Francos, 106'80.—Libras, 26'93.—Arenos.

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, Santos Saturnino, Facundo y Primitivo, mártires; Valeriano, Virgilio, Máximo y Basilio, Obispos, y la Beata Margarita de Saboya, viuda.

Se gana el Jubileo de Cuarenta. Horas en la parroquia del Carmen y San Luis (calle de la Montera) donde la archidiócesis de Senoras para la Vela y Oración al Santísimo Sacramento celebra el XLII aniversario de su fundación: a las ocho se expone su Divina Majestad y a continuación misa de Comunión general; a las diez y media misa solemne con sermón que predicará D. Diego Tortosa, y por la tarde ejercicios, en los que será orador don Mariano Benedicto, terminando con reserva.

En San Marcos, cultos en sufragio de las Animas Benditas del Purgatorio a las diez de la mañana.

En la iglesia de religiosas de Góngora sigue la novena a Santa Bibiana y predicará el señor Calpena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana

Real.—9.ª de abono.—4.ª del turno 1.º.—A las 8 1/2.—Aida.

Español.—A las 9.—El anzuelo de Fenisa.

Princesa.—A las 9.—(Moda).—Doña María la Brava.

Lara.—A las 10.—La familia de la Sole ó El caso casa quiere.—A las 11.—(Doble).—El nido de la paloma.

A las 6 1/2.—(Doble).—Zaragueta.

Apolo.—A las 6 1/2.—(Sección sencilla).—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 10 1/4.—(Sección sencilla).—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 11 1/2.—La damisela de Montbijan.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—Lances de año y criado (dos actos).

Cervantes.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—Canción de cuna (dos actos).—A las 10.—(Sencillo).—La nicotina.—A las 11.—(Doble).—Las cosas de la vida (dos actos).

Price.—A las 9 en punto.—Bohemios y Molinos de viento, por Luisa Vela y Sagi-Barba, y El guitarrero, por Sagi-Barba.

Eslava.—A las 6.—Los húsares del Kaiser (estreno).—A las 10 1/2. Petit café.

Latina.—A las 6.—La fundición.—A las 7 1/2.—El himno del pueblo.—A las 10 y 11.—Las cepeas (estreno).—A las 11 1/2.—El príncipe celoso.

Teatro Senavento.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Los jueves y domingos, matines infantiles con regalo de juguetes.

Tríton-Palaco.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cine artístico de 4 1/2 tarde a 10 3/4 noche.—A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—Exito de «Las tenazas» y «El club de los elegantes».—A las 10 3/4 y 11 3/4 noche.—Varietés: Mlle. Marly, Las cinco Mascotas, Julia Esmeralda y Los Chimentil.

IMPRESA DE «EL CORREO»

BOLSA

Cotización Oficial del 26 de Noviembre de 1912.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'Ojo', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their market values.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'Ojo', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desempeño', 'Cambios de hoy', and 'Interés anual'. It lists various companies and their stock prices.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', and 'Pesetas y pesetas oro'. It provides exchange rates and gold prices.

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Monter, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Plazo de la Madeleine, 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.

Ronda San Pedro, 58, Barcelona.  
Obrapia, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (París), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz Tenerife.

# LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

**Pereda y Compañía. --Santander**

Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acautativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígenas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# J. PARKINSON

Ingeniero Consultor

---The Manor House-Longton Grove Sydenham---

LONDRES (Inglaterra)

Negocios y representaciones en empresas civiles, mecánicas ó eléctricas que hayan de realizarse en Inglaterra para España.  
Especialidad en máquinas-herramientas.

# J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas  
Hamburgo.—Casa fundada en 1835

## NEGOCIO VERDAD

Doy las instrucciones para fabricar en casa toda clase de jabones, licores, vinos, legías, vinagres y refrescos. Diríjase con sello para contestar condición Francisco Castrillo, fabricante jabones, Zaragoza, San Mateo de Gállego.

## COMPARÍA

### Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited  
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:  
15, Rue de Madrid, 15  
PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 1883.—Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1906. Gura de concurso.—Miembros del Jurado.—Construcción sencilla. Acción muy sencilla.—Entretimiento casero.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Sistemas de alarma combinados con el freno.—Adoptado en 573 redes camineras de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colonias.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

**NORTE:** Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Torralba, Soria; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalesa; Ronónates de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagne, Trévis; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Murguía, Las Arenas, Pencia; Nigubar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zomarraga; Salamanca á la Frontera; Lora, Baza, Aguilas; San Julián de Mesquas, Castro Urdiales; Cantabria.—**TRANVÍAS:** Barcelona, San Gerónimo; Sarriena, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Tortis; Avilés á las Salinas.

### Aparatos para aguas MINERALES

Última construcción para sea qual rendimiento diario labrica como única especialidad.

### Hugo Mosblech

Colonia-Ehrenfeld, 279  
Superintendente de instalaciones completas.  
Exportación á todos los países del mundo.  
Se necesitan representantes donde no los haya aún.  
Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

## Hotel Savoy

56, Avenida, Esq. Calle 59  
El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.

### 300 cuartos

500 cuartos de baño  
Restaurants.—Cantina  
Salones de billar.—Jardín  
Cuartos, desde \$2.50 por día  
Escribase pidiendo un folleto ilustrado.

**HERRAMIENTAS** economizadoras de mano de obra para talleres de locomotora y coches ferroviarios. Constructores: Fresadoras horizontales, Fresadoras verticales. Máquinas de afilar universales. Tornos—Revólvers y de carbretante. Tornos de perfilar automáticas. Máquinas de torner automáticas. Máquinas automáticas para hacer y rotillas de cobre.  
Suministramos estas máquinas con herramientas normales ó especiales, propias para cualquier trabajo dentro de su capacidad, y con garantías de rendimiento.  
Envíase gratis catálogo en español á quien lo pida.—Alfred Herbert Ltd., Coventry.—Inglaterra.

## Vermífugo

# B. A. Fahnestock

Su rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, erizajos de dientes, convulsiones, apatía, vómitos, etc.  
Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B. A.  
Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes .....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre .....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

*El Abzol es dos veces más eficaz que la creosota para conservar la madera y aumentar su resistencia al desgaste mecánico, cuesta cuatro veces menos, es limpio no inflamante y fácil de aplicar.*

Se darán referencias á quien las pida.

Dirigirse á M. Jean Gerlach: 68, Boulevard du Nord, Bruselas (Bélgica)

Se desean Agentes

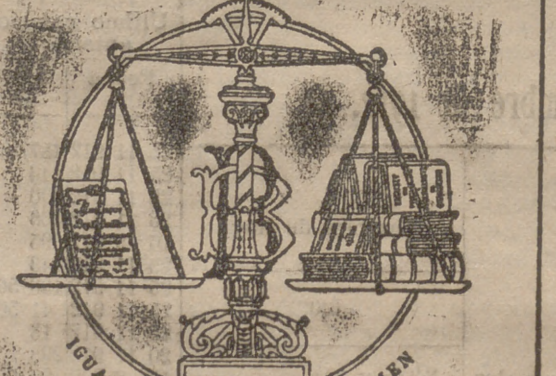
Debilidad, Neurastenia, Consunción, Clorosis, Convalecencia,

## ANEMIA

Vino y Jarabe **DESCHIEN**

Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á todos.—París.—Venta: buenas farmacias.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE



ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA  
PARA 1913

550 PÁGINAS DE TEXTO — MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

**REGALA**

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.751 para el sorteo de Navidad.

**PRECIOS**

En réstas. . . . 1,50 ptas. || Encuadernado. . . . 2 ptas.  
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

## METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

# E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUS, cerca de París

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.808  
DISPOSITIVOS ESTIRADORES PARA LAS MÁQUINAS DE MONTAR EN LAS HORMAS LOS CORTES DE CALZADO

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.391  
HERRAMIENTAS RASPADORAS

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.874  
MÁQUINAS DE COSER

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.720  
MÁQUINA PARA HACER EL COSIDO INTERIOR DEL CALZADO

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.353  
MÁQUINAS AHORMADORAS Y CLAVADORAS DEL CALZADO

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.221  
MÁQUINAS PARA MONTAR EL CALZADO CON PIEL

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.328  
MÁQUINAS PARA OPERAR SOBRE LAS SUELAS DEL CALZADO

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 50.291  
MECANISMOS PARA TRABAJAR LOS SOPORTES DEL TRABAJO

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 42.039  
MÁQUINAS DESFIBRADORAS DE LINO

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## PATENTE DE INVENCIÓN

THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Núm. 30.526  
MÁQUINA PARA LA FABRICACIÓN DE CERILLAS DE MADERA

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, copias, etc. á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras. . . . . Ptas. 0,50  
Por cada cinco palabras más ó fracción. . . . . " 0,10  
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción. . . . . " 0,25  
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple. . . . . " 0,10

**Servicio de abonados (1)**

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras. . . . . " 0,25  
Por cada 30 palabras ó fracción. . . . . " 0,10

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección